



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **0669**
NEUQUÉN, 12 AGO 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 2899-M-17 y la Orden de Pago Nº AC03351/2017, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Contador Municipal**, destinado a solventar gastos para "realización de reuniones de trabajo con Secretarios y Subsecretarios";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 111/2017 de fecha 02 de Junio de 2017 por el **Contador Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC03351/2017, a nombre del Cr. DARIO E. DUFFARD por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-


Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2248</u>
Fecha <u>23...1...08...12019</u>

fdo: Artaza


C.P.N. Zalazar
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0669-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0004-00004223	Pizzería Alta Barda de Rojas Nestor Fabian	\$2.520,00
3593-00087273	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$410,60
0004-00004270	Pizzería Alta Barda de Rojas Nestor Fabian	\$1.365,00
2085-00205912	S.A. Importadora y Exp. De la Patagonia	\$694,00
496976	Recibo de Depósito	\$10,40

es copia

fdo: Artaza

C. Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN